



**DISPONE DEVOLUCION DE GASTOS
A DIRECTORES QUE SE INDICAN.**

DECRETO N° **1132**

TEMUCO **02 DIC. 2016**

VISTOS:

1. El DFL. N° 1-3063/1980, sobre traspaso de los Establecimientos a la Administración Municipal.
2. El Decreto Alcaldicio N° 4.088 de fecha 14 de diciembre de 2015, que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del Area de Educación, para el año 2016 y sus modificaciones posteriores.
3. Los Ord. N° 209 de la Escuela Alonso de Ercilla y 139 de la Esc. Los Trigales.
4. Las facultades que me confiere la Ley 18695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. Que alumnos de Escuela Alonso de Ercilla y Los Trigales de Temuco, participaron en el Campeonato de Taekwondo.
2. La necesidad de devolver los recursos a los Directores de las Escuela: Alonso de Ercilla y Los Trigales de Temuco, por concepto de inscripción al Campeonato de Taekwondo.
3. La no devolución de estos recursos constituiría un enriquecimiento sin causa para el municipio.
4. Los establecimientos educacionales municipales promueven la Inclusión y el desarrollo de los diversos intereses y habilidades de los estudiantes a través de talleres de libre elección, tales como: Danza, Taekwondo, Voleibol, Basquetbol, Ping Pong, Música, Reciclaje, Lenguaje Entretenido, Teatro y Expresión Corporal.

DECRETO:

1. Dispónese la devolución de gastos por concepto de inscripción al Campeonato de Taekwondo, a las Directoras de las Escuelas Alonso de Ercilla y Los Trigales respectivamente:
 - Sra. Elsa Fuentes Morales, Rut N° Directora de la Escuela Alonso de Ercilla, la suma de \$ 112.000 (ciento doce mil pesos).
 - Sra. Pamela Pacheco Martínez, Rut N° Directora Escuela Los Trigales, la suma de \$ 120.000 (ciento veinte mil pesos).

117364b



2. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto deberá imputarse al items 215.22.08.999 "otros servicios generales" del presupuesto de gastos del área de Educación, vigente para el año 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REFRENDESE Y ARCHIVASE.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

EZB/IST/JC/P/tcb

DISTRIBUCION:

- Partes Municipalidad
- Partes Educación
- Administración y Finanzas DEM



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM: 215.22.08.999	DEM
PRESUPUESTO VIGENTE	105.081.000
MONTO COMPROMETIDO	97.956.366
MONTO COMP. PTE DCTO	232.000
TOTAL COMPROMETIDO	98.188.366
SALDO DISPONIBLE	6.892.634
OCOMPRA N°5015	30/11/2016

1173646

Escuela Municipal Alonso de Ercilla.

ESCUELA MUNICIPAL PARA LA CREATIVIDAD ALONSO DE ERCILLA TEMUCO

1158877

OFICINA DE PARTES

FECHA: 04 OCT 2016

PARA: TOMAR PLAZO

2 ESTUDIAR Y PROPONER SOLUCION

3 COTIZAR Y COMP.

OTROS RES. EN CONJUN.

ORD : Nº 221

ANT : No Hay

MAT : Adjunta documentos Copa Araucanía.

TEMUCO, 04 DE OCTUBRE DE 2016

DE : DIRECTORA ESCUELA MUNICIPAL ALONSO DE ERCILLA
SRA. ELSA FUENTES MORALES

A DIRECTOR DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE TEMUCO
SR. EDUARDO ZERENÉ BUAMSCHA

Carlos Burgoy

*Ver. y
condonar
con Isis*



Por intermedio del presente y junto con saludarlo adjunto a Ud. nomina de estudiantes que participaron en Copa Araucanía y Recibo de Transferencia por concepto de Inscripción la que de acuerdo a lo indicado serán reembolsadas a esta dirección.

Lo que comunico e informo a Ud. para su conocimiento y fines.

Saluda cordialmente.

Juan Carlos
4/10/16



ELSA FUENTES MORALES

DIRECTORA

DISTRIBUCIÓN:

- Indicada
- Archivo
- Coord. PME

LISTADO COMPETIDORES COPA ARAUCANIA
ESCUELA ALONSO ERCILLA

Nº	Competidor	Medallas
1	Augusto Laurence Meza	Oro
2	Bairon Salgado Huenuhueque	Oro
3	Blanca Laurence Meza	Oro
4	Christian Fuentes Pérez	Oro
5	Felipe Velázquez Aracena	Oro
6	Fernanda Conejeros	-----
7	Marcelo Morales Arias	-----
8	Matías Rojas Sepúlveda	-----
9	Mauricio Espinoza Riquelme	Plata
10	Nelson Sepúlveda	Oro
11	Nicolás Breve Gutiérrez	-----
12	Pola Tonioni	Oro
13	Raúl Díaz Jara	-----
14	Rodrigo Morales Arias	-----

LISTADO COMPETIDORES COPA ARAUCANIA
ESCUELA ALONSO ERCILLA

Nº	Competidor	RUT
1	Augusto Laurence Meza	
2	Bairon Salgado Huenuhueque	
3	Blanca Laurence Meza	
4	Christian Fuentes Pérez	
5	Felipe Velázquez Aracena	
6	Fernanda Conejeros	
7	Marcelo Morales Arias	
8	Matías Rojas Sepúlveda	
9	Mauricio Espinoza Riquelme	
10	Nelson Sepúlveda	
11	Nicolás Breve Gutiérrez	
12	Pola Tonioni	
13	Raúl Díaz jara	
14	Rodrigo Morales Arias	